

# **La auditoría social y medioambiental: hechos e ideas**

ANTONIO SOMOZA  
Universidad de Barcelona

Fecha de recepción: 15-9-2019  
Fecha de aceptación: 25-11-2019

## **RESUMEN**

Los aspectos sociales y medioambientales han ido ganando relevancia a lo largo de las últimas décadas. A consecuencia de ello, están experimentando un creciente protagonismo los informes de responsabilidad social. Estos informes pueden ganar fiabilidad en la medida en que estén auditados. En este artículo se trata el tema de la auditoría social y medioambiental desde un punto de vista teórico y también descriptivo. Se destaca también la diferencia con la auditoría financiera y el controvertido punto de la certificación.

Clasificación JEL: G30, M41, M42.

## **PALABRAS CLAVE**

Auditoría social y medioambiental, certificación, responsabilidad social corporativa.

## **ABSTRACT**

Social and environmental aspects have been gaining relevance over the last decades. As a result, social responsibility reports are experimenting increasing prominence. These reports can gain reliability to the extent that they are audited. This article deals with the issue of social and environmental auditing from a theoretical and descriptive

point of view. The difference with the financial audit and the controversial point of certification are also highlighted.

Classification JEL: G30, M41, M42.

## **KEYWORDS**

Social and environmental audit, certification, corporate social responsibility

---

## **1. Introducción**

La preocupación social y medioambiental ha adquirido un gran protagonismo en las últimas décadas. Varios factores han sido vitales para su desarrollo; por una parte, el hecho de que el planeta muestra signos del cambio climático cada vez más frecuentes; por otra, la necesidad de un comportamiento responsable y respetuoso de las empresas que, en numerosas ocasiones, han sido noticia justamente por carecer de dicho comportamiento.

Los informes de responsabilidad social han sido esenciales en este nuevo escenario en el que ya no solo son importantes las acciones llevadas a cabo para la sociedad y el medio ambiente, sino también informar bien sobre las mismas y hacerlo con transparencia y veracidad. Estas dos últimas características son las que han conducido a la verificación por parte de expertos independientes.

Desde la década de los setenta ha habido una notable variedad en los informes de CSR, tanto por sectores como por países. En la década de los ochenta, Gobiernos y diferentes instituciones internacionales han pedido un esfuerzo para un compromiso duradero por parte de las empresas.

En este artículo se trata el tema de la auditoría social y medioambiental desde un punto de vista teórico y también descriptivo del caso español. Se subraya la diferencia con la auditoría financiera y el controvertido punto de la certificación por parte de los diferentes agentes implicados en la información social y medioambiental y la necesidad de aplicar conocimientos no únicamente contables, pero a la vez, procedimientos de este tipo para poder enjuiciar la razonabilidad de las informaciones.

Por último, España se encuentra en muy buena posición en este ámbito, si bien algunos aspectos son mejorables.

## 2. Auditoría y certificación

La información social y medioambiental se define, siguiendo el Global Reporting Initiative (en adelante, GRI), como «la práctica de medir, revelar y dar cuenta a los grupos de interés internos y externos de los logros conseguidos por la organización para el objetivo de desarrollo sostenible. Debe proporcionar una representación equilibrada y razonable de la actuación social de la organización reportada, incluyendo las contribuciones positivas y negativas» (pág. 3, GRI 2011).

El aseguramiento se define por el International Audit Assurance Standards Board (IAASB) como «un compromiso en el cual el informante pretende obtener evidencia suficiente y apropiada para expresar una opinión (sobre esa información) que mejore el grado de confianza de los usuarios (otros que la entidad responsable) acerca de la información objeto de verificación» (párrafo 12, IAASB 2013).

De ambas definiciones se extraen las características de nuestro objeto de trabajo:

- Es una verificación con el objetivo de obtener evidencia suficiente y apropiada y emitir una opinión.
- La información es la referida a la actuación social y medioambiental (responsabilidad social y medioambiental, RSE) de la entidad, que actualmente se resume como sostenibilidad.
- Se pide que sea equilibrada y razonable.

La verificación externa de los informes de responsabilidad social corporativa debe realizarse para garantizar la credibilidad de su contenido, así como del comportamiento socialmente responsable descrito.

Es voluntaria, al igual que la elaboración de los informes. El servicio de verificación externa más aceptado es el denominado aseguramiento (*assurance*). El motivo es evitar confusiones con la auditoría tradicional, que es un servicio ligado a la información financiera.

La finalidad es dar el máximo nivel de fiabilidad posible a los datos proporcionados en el informe. No se puede establecer una fiabilidad total, dado lo subjetivo de muchos de los aspectos abordados, así como el enfoque cualitativo de varios de los indicadores suministrados. El grado de fiabilidad se expresará para cada uno de los puntos tratados.

La labor debe realizarse por expertos independientes, en los que concurren las circunstancias de desarrollar labores de verificación de informes y conocer los extremos abordados en los informes de responsabilidad social.

El encargo debe dar lugar a un informe final en que conste, además del objetivo, el alcance del trabajo y los criterios de evaluación utilizados, la opinión del experto sobre fiabilidad, seguridad y materialidad del informe.

Los dos marcos normativos más utilizados sobre los servicios de aseguramiento son el AA1000 Assurance Standard (AA1000AS) y el International Standard on Assurance Engagement (ISAE 3000). Según KPMG y Accountability, el aseguramiento basado en estos dos estándares mejora los resultados.

A diferencia de la auditoría tradicional, confirma el grado de cumplimiento de una serie de requisitos y especificaciones, una vez realizadas las correspondientes comprobaciones, de acuerdo con unos sistemas y metodología específicos.

Pueden ser de carácter interno y externo. De un lado, se pretende consolidar los sistemas de gestión socialmente responsables con los que cuenta la empresa; de otro, intenta servir de garante frente a terceros del cumplimiento de determinados comportamientos corporativos.

Hay dos grandes categorías de propósitos detrás de las revelaciones públicas de este tipo de información:

1. Control de gestión: para conseguir sus propios objetivos, valorando el riesgo, gestionando los grupos de interés (*stakeholders*), identificando su responsabilidad social y buscando oportunidades y eficiencias.
2. Rendición de cuentas, democráticos y de sostenibilidad, diseñados para apoyar y facilitar los objetivos de la sociedad.

Ambos propósitos pueden sobreponerse. Así, el control de gestión pone la organización primero y el segundo antepone a la sociedad y no hace ningún tipo de supuesto sobre la firma.

La diferencia con la certificación es que en esta el resultado final son las etiquetas certificadoras que juegan generalmente solo un papel transmisor y suelen estar más orientadas a productos que a sistemas. Son numerosas las que se aplican a la relación de la compañía con un único grupo de interés, como son los casos de la calidad (clientes-consumidores), gestión medioambiental o gestión de la salud y seguridad en el empleo; en los últimos años se han puesto en marcha iniciativas que permiten certificar de un modo más global la relación de la compañía con todos los grupos de interés.

Hay varios tipos de aseguradores:

1. Auditorías: Hay varios trabajos que consideran que hay mayor credibilidad en los informes cuando los verificadores son auditores (Pflu-

grath *et al.*, 2011; Hodge *et al.*, 2009; Cheng *et al.* 2012); por otra parte, las grandes (Big 4) aprovechan su red para entrar en la verificación de este tipo de información (Fernández *et al.*, 2016). Además, aquellos países con mayor protagonismo de los grupos de interés eligen como verificadores a los auditores (Simmet *et al.*, 2009).

2. Empresas especializadas en consultoría y/o certificaciones: Son empresas que también aprovechan su experiencia como certificadores de calidad para entrar en este campo.
3. Otras: Organizaciones no gubernamentales, Administraciones públicas, fundaciones, etc. En este caso suelen aprovechar su conocimiento de ciertos aspectos (ecologismo, derechos humanos, etc.) para emitir su verificación.

El aseguramiento tiene varias características que lo hacen diferente a la auditoría financiera:

- a) La información es heterogénea, cubre diversos aspectos que van desde lo ambiental hasta lo social.
- b) Ligado a lo anterior, se precisa la experiencia de diversos profesionales en distintas materias: no solo los especialistas en economía o empresa tienen la exclusividad, los científicos, ingenieros, sociólogos, abogados son necesarios para poder llegar a dictaminar la veracidad de este tipo de información. Son, en definitiva, grupos multidisciplinarios (Porter, 2009).
- c) No es, hoy por hoy, obligatoria para todas las empresas o corporaciones, ni siquiera las más grandes. Ello tiene ventajas, pero, a la vez, inconvenientes. La voluntariedad, que es consustancial a la responsabilidad social empresarial, se extiende a su revisión.

Pero también tiene similitudes importantes:

1. En ambos casos se trata de la verificación de información.
2. La materialidad también adquiere un papel preponderante, pues aquello que no es significativo no va a ser objeto de verificación.
3. El procedimiento de trabajo (que no los ámbitos en los cuales debe realizarse la verificación) es en gran parte el que se aplica en auditoría, teniendo en cuenta las peculiaridades del tipo de información que verificar.

### 3. El papel del verificador

La primera cuestión que plantear es cuál debe ser el papel del verificador. La teoría de la confianza inspirada de Limperg (1985) considera que la sociedad deposita en el auditor la confianza necesaria para dar credibilidad a la contabilidad de la empresa, lo que lleva a que su independencia sea esencial. El papel de agente confidencial del auditor deriva de su función general en la sociedad por la necesidad de disponer de una opinión experta e independiente basada en el examen de las cuentas.

La consecuencia normativa de esta teoría es que está obligado a llevar a cabo su trabajo de tal manera que no traicione las expectativas que evoca y no pueda generar más de las que da la justificación de su trabajo.

Por consiguiente, en el ámbito de la sostenibilidad es plenamente vigente esta teoría, más teniendo en cuenta que, a diferencia de la información financiera, los grupos de interés son más amplios y heterogéneos (clientes, proveedores, Administraciones públicas, sociedad en general).

Gray (2000) afirma que la auditoría social y medioambiental está lejos de su maduración; sin embargo, tiene una historia sustancial y una cierta práctica. Hace una concreción de lo que debe entenderse como tal, en concreto son:

- a) Aquellas informaciones preparadas por una organización independiente a la que se refiere, tanto si lo desea como si no. Puede provenir de investigaciones en la prensa o por un control sistemático de las actividades de la empresa. En otras palabras, las organizaciones externas hacen el trabajo por ella con las consecuencias que de ello se derivan.
- b) Aquellas informaciones que prepara la organización para los «stakeholders» más visibles.

Como se puede detectar, la realidad aún está lejos de una verificación obligatoria, que es a lo que apunta Gray.

### 4. Evidencias empíricas

No es hasta mediados de los años noventa que empiezan a aparecer este tipo de informes, en concreto, y siguiendo a O'Dwyer y Owen (2005), lo sitúan en 1997-1998. Se ha seguido la línea de Mori *et al.* (2014) para destacar las evidencias empíricas, aunque en este se hace desde un punto de vista histórico y aquí se centra en las principales aportaciones.

En general, se puede decir que hay una gran variabilidad en la adopción del aseguramiento, así como en la relevancia de presiones institucionales externas (Perego and Kolk, 2012).

Algunos grupos de interés han demandado transparencia y han cuestionado la integridad de la información sostenible (Laufer, 2003; Moneva *et al.*, 2006; Ramus y Montiel, 2005). Boiral (2013) destaca que un alto porcentaje de informes omiten hechos negativos, lo que va en contra de los principios de materialidad, transparencia e integridad. En esta línea, Morimoto *et al.* (2005) considera que es necesario la inclusión de los «stakeholders» para desarrollar la RSE, así como su transmisión y verificación.

Se constata una gran variabilidad en la presentación, formato y contenido de los informes de verificación dentro de las diferentes regiones y países europeos. Muestra de estas diferencias es que, en aquellos contextos nacionales con altos costes de litigio, ello puede frenar o incluso impedir el desarrollo de estas prácticas emergentes de auditoría social y medioambiental (Perego y Kolk, 2012).

Hay una relación estrecha entre la reputación empresarial y la verificación de este tipo de información, en concreto, Simmet *et al.* (2009) afirma que aquellas firmas con mejor reputación son también las que tienen su información social y medioambiental asegurada; asimismo, la demanda para el aseguramiento es más alta en empresas que se comprometen en actividades industriales y con una fuerte huella social, así como en empresas que se dedican a minería, servicios públicos y finanzas.

Chen *et al.* (2016) relaciona los honorarios pagados por la verificación y señala una asociación positiva cuando los gestores la perciben como muy necesaria para dar credibilidad a esa información.

Ackers (2017) revela que la mayoría de las empresas no verifica su información social-medioambiental y las Big 4 han consolidado su posición en esta área.

Guillet-Montjanet (2018) consideran que el contenido de los informes de verificación en esta área ha evolucionado de ser genéricos a normativos, siguiendo normas como el ISAE 3000.

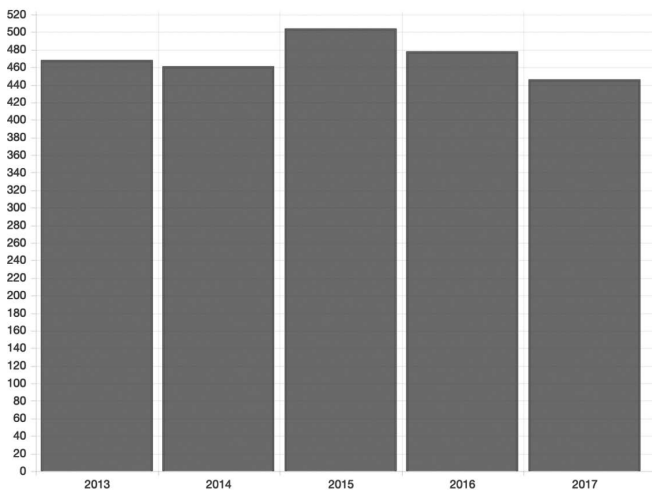
## 5. La situación en España

Antes de abordar la situación en España, hay que comentar algunos datos mundiales que hacen reflexionar sobre la importancia que está adquiriendo este tema. Para ello se ha consultado el trabajo de KPMG (2017) referido al propio año, así como a los anteriores:

- El 75% de las empresas más importantes del mundo y el 93% de las 250 corporaciones líderes mundiales (de Fortune 500) presentan información de este tipo.
- Por continentes, el americano es el más destacado, seguido por el europeo, Asia-Pacífico y el africano.
- Los 10 países con mayor número de entidades que presentan información sobre sostenibilidad son, y por orden, Reino Unido, Japón, Indonesia, Francia, Dinamarca, Sudáfrica, Estados Unidos, México y Noruega. España ocupa el lugar 14, de 49 analizados.
- Por sectores, aquellos más destacados son petróleo y gas, químico, minero y de servicios públicos; los menos destacados son el comercial y el industrial.
- En cuanto al aseguramiento, el 67% de entidades de las 250 corporaciones mundiales ofrece su información verificada; en el caso en que utilizan una muestra más extensa, baja al 45%.
- El GRI es el marco que se utiliza con mayor frecuencia para ofrecer esta información.

En nuestro caso, se han escogido como fuentes de información las bases de datos de información social y medioambiental Corporate Register ([www.corporateregister.com](http://www.corporateregister.com)) y la GRI (<https://database.globalreporting.org/>).

En primer lugar, analizamos el número de informes de responsabilidad social, publicados en Corporate Register (figura 1).



**Figura 1.** Número de informes de responsabilidad social en la base de datos Corporate Register.



En los últimos 5 años, se han ido presentando de 450 a 500 informes, con un máximo en el año 2015 y un mínimo en 2017. Por consiguiente, la información social y medioambiental ya es una práctica continuada en el tiempo, pero ciertamente aún bastante minoritaria.

Si comparamos con el resto de Europa, España queda dentro de los países que mayor número de empresas informan sobre RSE, en concreto, 836 (figura 2).

<b>Estado</b>	<b>Número de entidades informantes</b>
Reino Unido	1.436
Alemania	1.165
España	836
Francia	728
Italia	682

**Fuente:** Corporate Register.

**Figura 2.** Empresas con información social y medioambiental en el entorno europeo.

En cuanto a los sectores en los que se emiten más informes, es necesario consultar la base de datos de GRI, en la que se han seleccionado todas las empresas que presentan informes de sostenibilidad en España de 2006 a 2018 (consultada a julio de 2019). En la figura 3 se acompañan los resultados.

<b>Sector</b>	<b>Número de informantes</b>	<b>Pymes</b>	<b>Grandes empresas</b>	<b>Multi-nacionales</b>
Agricultura	7	6		1
Automovilismo	9	2	6	1
Aviación	3		3	
Químicas	7	1	5	1
Servicios comerciales	36	17	15	4
Papelero	4	1	3	
Logística	16	8	7	1
Metalurgia	7	2	3	2
Otros <sup>1</sup>	78	46	23	9
Inmobiliarias	6	5	1	
Textil	6	3	3	

Gestión de residuos	9	5	3	1
Informática	1		1	
Conglomerados <sup>2</sup>	2		2	
Construcción	21	1	19	1
Materiales de construcción	19	8	9	2
Productos para el cuidado de la salud	7	2	3	2
Media	8	1	7	
Minería	2	1	1	
Comercio minorista	11	2	6	3
Agua	16	3	12	1
Energía	20		15	5
Suministros de energía	9	2	7	
Equipos	1		1	
Servicios de salud	29	6	20	3
Productos para el hogar	2		2	
Turismo y ocio	27	22	3	2
Servicios financieros	64	2	60	2
Productos de alimentación y bebidas	28	4	15	9
Productos para el cuidado de la salud	7	2	3	2
Servicios sin ánimo de lucro <sup>3</sup>	38	28	10	
Ferrocarriles	5	1	4	
Hardware tecnológico	1		1	
Telecomunicaciones	10	1	9	
Universidades	13	3	10	
Productos de consumo duradero	1	1		
Agencias públicas	23	10	11	2
TOTAL	553	196	303	54

**Figura 3.** Empresas con información social y medioambiental por sector de actividad en España.

Varias cuestiones son relevantes en esta tabla. En primer lugar, la distribución de informes por sectores es muy diversa y heterogénea; en algunos

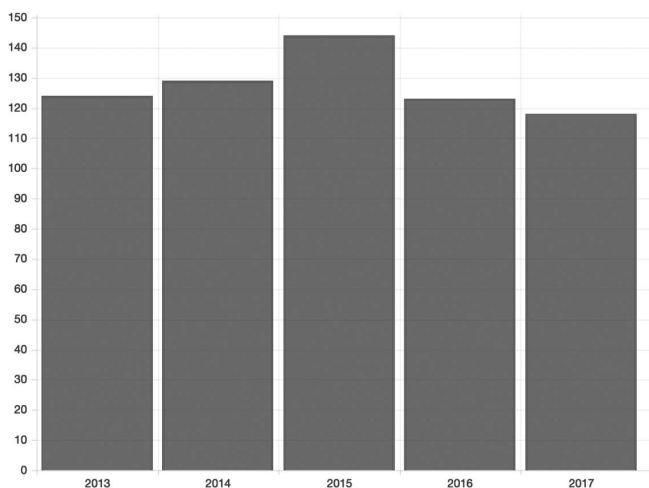
casos, resulta muy curioso que el número de informantes sea de uno o dos en algún epígrafe, si bien hay que tener en cuenta, por una parte, que el GRI no utiliza la clasificación CNAE, que es la que se emplea en España generalmente y, por otra, que hay muchas entidades que no depositan su informe en el GRI, así como tampoco presentan su informe de sostenibilidad siguiendo las directrices de dicho organismo (sobre todo, pymes).

Las dos principales agrupaciones sectoriales son «otros» y «servicios financieros». La amalgama de sectores es importante en el primer grupo (de hecho, así se ha podido comprobar) y en el segundo queda claro la importancia que las entidades financieras otorgan a esta actuación. Téngase en cuenta que dentro de «servicios financieros» aparecen las antiguas cajas de ahorro, la mayoría ya transformadas en bancos, que tenían justamente como principios fundaciones a destinar gran parte de su excedente a actividades de tipo social y medioambiental, con lo que no es extraño que el número de informantes sea tan grande para el período considerado.

Señalar, además, que, aunque no se refleja en las cifras proporcionadas, hay una parte importante (en algunos casos, incluso el 100%) de entidades del sector público, ya sea como empresas públicas o bien como las propias Administraciones públicas (hospitales, universidades, etc.).

Cabe destacar, por último, que, aunque hay un predominio de «grandes empresas» en los informes del GRI, no es menos importante que las pequeñas y medianas entidades son también un número importante de informantes.

Si ahora centramos la atención en el número de informes con aseguramiento (figura 4), las cifras bajan.



**Figura 4.** Informes de responsabilidad social con aseguramiento.

Se puede comprobar que los informes de responsabilidad social que incluyen su verificación por parte de un experto independiente, no llegan ni a la mitad de los anteriores y alcanzan su máxima cuota en 2015 y con una cifra, como media, de 130 a 140 informes.

A continuación, se ha procedido a buscar dentro de la base de datos Corporate Register, cuáles eran las entidades aseguradoras en el caso español (los datos están extraídos a diciembre de 2018). En la figura 5 se acompañan los resultados.

<b>AUDITOR</b>	<b>Nº de corp.</b>	<b>%</b>	<b>Año del más antiguo</b>	<b>Año del más nuevo</b>	<b>Número</b>
AENOR	545	34,8%	2001	2018	17
Ambicert Groupe Ecocert	11	0,7%	2008	2012	4
Applus	38	2,4%	2007	2017	10
Ariadna Vargas Barrera; Fernanda Vargas Barrera	2	0,1%	2015	2016	1
Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial	2	0,1%	2016	2017	1
ATTEST	4	0,3%	2003	2006	3
Auren Auditors Consultors de Barcelona, S. A.	8	0,5%	2007	2015	8
BSI Group Iberia SAU	2	0,1%	2016	2017	1
Buleboo Estudio	1	0,1%	2013	2013	1
Bureau Veritas Certification (Spain)	58	3,7%	2009	2018	9
Bureau Veritas Español, S. A.	10	0,6%	2004	2017	13
BVQi Servicios de Certificación SAU	2	0,1%	2005	2007	2
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, Servicio de Certificación	4	0,3%	2001	2004	3
Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa	3	0,2%	2013	2017	4
Col.legiat COEIC	5	0,3%	2009	2013	4

Compto Auditores, S. L.	1	0,1%	2011	2011	1
CONSULNIMA Consultoría e Ingeniería Ambiental	5	0,3%	2007	2014	7
Cuco Cube Consulting	1	0,1%	2015	2015	1
Dames & Moore, Spain	3	0,2%	1999	2001	2
Deloitte, S. L. (Spain)	113	7,2%	2004	2018	14
Det Norske Veritas Spain	21	1,3%	2008	2014	6
ECA Cert Certificación SAU	1	0,1%	2008	2008	1
Emilio Lillo Auditores, S. L.	2	0,1%	2008	2009	1
Enric Madrigal i Mir	2	0,1%	2014	2015	1
EQA Spain, S. L.	1	0,1%	2007	2007	1
Ernst & Young Servicios Corporativos, S. L.	147	9,4%	2006	2018	12
eXCellennium	1	0,1%	2010	2010	1
FUINSA Fundación para la Investigación en Salud	3	0,2%	2009	2014	5
Fundación ÉTNOR	1	0,1%	2010	2010	1
Gobierno de Canarias	1	0,1%	2013	2013	1
Grant Thornton (Spain)	1	0,1%	2013	2013	1
Iberaudit Serplan SLP	1	0,1%	2011	2011	1
Ingeniería Social SAL	1	0,1%	2017	2017	1
Inima - Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.	2	0,1%	2004	2004	1
Institut Químic de Sarrià	2	0,1%	2003	2005	2
Ize Auditores, S. L.	2	0,1%	2015	2016	1
KPMG Asesores, S. L.	222	14,2%	2003	2018	15
LGAI Technological Center, S. A.	4	0,3%	2012	2015	3
Llana Auditores, S. L.	1	0,1%	2012	2012	0
Lloyds Register Quality Assurance (Spain)	27	1,7%	2004	2017	13

Moore Stephens AMS, S. L.	6	0,4%	2009	2017	8
Novotec Consultores, S. A.	4	0,3%	2000	2006	6
OCA Instituto de Certificación SLU	2	0,1%	2016	2017	1
PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S. L.	68	4,3%	2005	2018	13
PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.	121	7,7%	2008	2018	10
Puchol Auditores SLP	2	0,1%	2013	2015	2
SGS ICS Ibérica, S. A.	83	5,3%	2004	2017	13
SGS Tecnos, S. A.	3	0,2%	2009	2012	3
TÜV Rheinland Ibérica Inspection (Spain)	14	0,9%	2015	2017	2
Universidad Rey Juan Carlos	1	0,1%	2017	2017	1
URS Spain	1	0,1%	2002	2004	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.566</b>				<b>4,6</b>

**Fuente:** Corporate Register.

**Figura 5.** Entidades de aseguramiento de informes de responsabilidad social en España en 2018.

Aparecen 49 entidades que han hecho aseguramiento en el período que cubre la propia web, dado que hay dos entidades que son la misma, pero con denominaciones diferentes<sup>1</sup>. De estas 49 entidades, las que tienen más de 100 informes de aseguramiento son:

- AENOR: 545 informes, el más antiguo, 2001; el más moderno, 2018.
- KPMG: 222 informes, el más antiguo, 2003; el más nuevo, 2018.
- PriceWaterHouseCoopers: 189 infomes, el más antiguo, 2005; el más moderno, 2018.
- Ernst & Young: 147 informes, el más antiguo, 2006; el más nuevo, 2018.
- Deloitte: 113 informes, el más antiguo, 2004; el más nuevo, 2018.

1. Bureau Veritas Certification (Spain) y Bureau Veritas Español, S. A. PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S. L. y PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.

Si hacemos la suma total de estos 5 grandes, tenemos que el número de informes es 1.216, que representa el 77,65% de la totalidad.

Por consiguiente, el negocio del aseguramiento en España está concentrado en 5 entidades, 4 de las cuales son auditorías de cuentas y una no (AENOR es una empresa de certificación, evaluación de la conformidad y otros relacionados con la formación y venta de publicaciones). En este caso, de los datos aportados por Corporate Register se desprende que únicamente AENOR copa el 35% del mercado, mientras que el resto se reparten el 65% de mercado. Por consiguiente, el mercado de la auditoría social es ante todo un oligopolio y con tendencia a convertirse en un cuasimonopolio, teniendo en cuenta la cuota de mercado de AENOR.

## 6. Conclusiones

Esta aportación ha dado un breve apunte final sobre el tema de la auditoría social y medioambiental. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que este tipo de información es un cambio importante en los sistemas de información empresariales.

El punto fundamental es poner de relieve que en esta debe aplicarse una amalgama de conocimientos de diversa índole y de muy variado espectro. La verificación de la información social y medioambiental resulta primordial para incrementarla e impulsarla, pero más importante aún es el instrumento clave para la rendición de cuentas.

En el caso español hay que destacar que su posición a escala mundial y europea permite albergar grandes esperanzas respecto a su extensión al tejido empresarial, más teniendo en cuenta las últimas iniciativas europeas y legislativas. Sin embargo, cuando hay que centrarse en los informes asegurados, la conclusión no es tan optimista, pues menos de la mitad es revistado o verificado. Además, el sector de verificadores tiene una alta concentración en una sola empresa que no es una auditoría, que no está en línea con los países que tienen más poder los grupos de interés.

## Referencias bibliográficas

- ACCOUNTABILITY (2008) AA1000 Assurance Standard (AA1000AS). Disponible en <[www.accountability21.net](http://www.accountability21.net)>.
- ACKERS, B. (2017) «The Evolution of Corporate Social Responsibility Assurance-A Longitudinal Study», *Social and Environmental Accountability Journal*, 37 (2), 97-117.

- BOIRAL, O. (2013) «Sustainability reports as simulacra? a counter-account of A and A+ GRI reports», *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 26 (7), 1036-1071.
- CHEN, L.; SRINIDHI, B.; TSANG, A.; YU, W. (2016) «Audited financial reporting and voluntary disclosure of corporate social responsibility (CSR) reports», *Journal of Management Accounting Research*, 28 (2), 53-76.
- CHENG, M.; GREEN, W.; KO, J. (2012) *The impact of sustainability assurance and company strategy on investors' decisions*, Melbourne (Australia).
- CORPORATE REGISTER, <<http://www.corporateregister.com/>>.
- FERNANDEZ-FEIJOO, B.; ROMERO, S.; RUIZ, S. (2016) «The assurance market of sustainability reports: What do accounting firms do?», *Journal of Cleaner Production*, 139, 1128-1137.
- GILLET-MONJARRET, C. (2018) «Assurance reports included in the CSR reports of French firms: a longitudinal study», *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 9 (5), 570-594, <<https://doi.org/10.1108/SAMPJ-09-2017-0098>>.
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE: <<https://database.globalreporting.org/>>.
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE (2011) *Sustainability, reporting guidelines*, Amsterdam.
- GRAY R. H. (2000) «Current Developments and Trends in Social and Environmental Auditing, Reporting and Attestation: A Review and Comment», *International Journal of Auditing*, 4(3), pp. 247-268.
- HODGE, K.; SHBHRAMANIAM, N.; STEWART, J. (2009) «Assurance of sustainability reports. Impact on report users' confidence and perception of information credibility», *Australian Accounting Review*, 19(3), 178-184.
- INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD (2013) *ISAE 3000 (Revised) Assurance engagement other than audits or reviews of historical financial information*.
- KPMG (2017) The road ahead. The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017. Disponible en: <<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/be/pdf/2017/kpmg-survey-of-corporate-responsibility-reporting-2017.pdf>>.
- LAUFER, W. (2003) «Social accountability and corporate greenwashing», *Journal of Business Ethics*, 43(3), 253-261.
- LIMPERG, T. (1985) *The Social Responsibility of the Auditor. A Basic Theory on the Auditor's Function*, Limperg Insitutre: Amsterdam. Disponible en: <<http://www.limperginstituut.nl/assets%20limperg/Public>>.



- catie%20The%20social%20responsibility%20of%20the%20auditor.pdf>.
- MONEVA, J.; ARCHEL, P.; CORREA, C. (2006) «GRI and the camouflaging of corporate unsustainability», *Accounting forum*, 30, 121-137.
- MORI, E.; BEST, P.; COTTER, J. (2014) «Sustainability reporting and assurance: a historical analysis on a world-wide phenomenon», *Journal of Business Ethics*, 120, 1-11.
- MORIMOTO, R.; ASH, J.; HOPE, C. (2005) «Corporate Social Responsibility Audit: From Theory to Practice», *Journal of Business Ethics* 62: 315–325. DOI 10.1007/s10551-005-0274-5.
- O'DWYER, B.; OWEN, D. (2005) «Assurance statement practice in environmental, social and sustainability reporting: A critical evaluation», *The British Accounting Review*, 37(2), 205-229.
- PEREGO, P.; KOLK, A. (2012) «Multinationals' Accountability on Sustainability: the evolution of third-party assurance of Sustainability Reports», *Journal of Business Ethics*, 110, 173-190.
- PFLUGRATH, G.; ROEBUCK, P. J.; SIMNETT, R. (2011) «Impact of assurance and assurer's professional affiliation on financial analysts? Assessment of credibility of Corporate Social Responsibility information», *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, 30(3), 239-254. doi: <10.2308/ajpt-10047>.
- PORTER, B. A. (2009) «The audit trinity: The key to securing corporate accountability», *Managerial Auditing Journal*, 24 (2), 156-182.
- RAMUS, C. A.; MONTIEL, I. (2005) «When are corporate environmental policies a form of greenwashing?», *Business & Society*, 44(4), 377-414.
- SIMNETT, R.; VANSTRAELEN, A.; CHUA, W. F. (2009) «Assurance on sustainability reports: An international comparison», *Accounting Review*, 84(3), 937-967.

